



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00792 00  
DEMANDANTE: CARLOS MONTOYA ESPINOSA  
DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y  
CESANTÍAS PORVENIR SA, MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS  
SA y BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se señala para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se fija como fecha el 12 de octubre de 2021, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA



Of1

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Código de verificación: **2b236d2823b01488a320ab2f4ee52f9395b37cca146d5ae4b7f04781684946ed**

Documento generado en 14/09/2020 04:23:27 p.m.